

# ¿Quién toca su puerta?

Después de un desastre de inundación, espere a muchos visitantes que querrán ayudarle a recuperarse de los daños.

Es normal que varias personas lo visiten para evaluar los daños de su casa. No importa quién toque su puerta pídele siempre la identificación y el propósito de la visita. Nunca dé información personal, como su seguro social o su número de cuenta de banco. Los funcionarios del gobierno nunca le pedirán dinero, y nunca debe pagar por sus servicios.



## SEGURO



### Ajustador/a del seguro de inundación

Si presenta una reclamación de póliza del NFIP, recibirá una llamada y una visita de un ajustador/a del NFIP. El/Ella recopilarán información, tomarán fotos y le ayudarán a llenar los formularios de reclamación. Tendrán una Tarjeta de Certificación de Ajustador/a de Inundación y una identificación con foto.



### Ajustador/a del seguro de dueños de vivienda

Si presenta una reclamación a su seguro de dueño de vivienda, un ajustador/a de seguro de vivienda lo llamará y le visitará para evaluar los daños no causados por inundación. El ajustador/a tendrá una licencia o identificación del estado.



### Ajustador/a del seguro de automóvil

Un ajustador/a lo llamará o lo visitará para evaluar el daño a su vehículo.



## GOBIERNO



### FEMA Inspector

Si solicita asistencia federal por desastre, un inspector de FEMA puede llamarle y visitarlo para evaluar el daño a la propiedad. Tendrá una identificación con foto de FEMA.



### Funcionarios locales del gobierno, construcción y permisos

Los funcionarios inspeccionan los edificios dañados para determinar si pueden estar ocupados. Si tiene daños, los funcionarios (estatales/del condado o locales) podrían visitarlo para recopilar datos sobre los daños, y podrán volver semanas o meses después para inspeccionar y recopilar más información. Los funcionarios tendrán identificación de su agencia.



### Verificador de pérdidas de SBA

Si solicita un préstamo por desastre a la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), un verificador de pérdidas podría llamarle y visitarlo para evaluar sus daños. Tendrá una identificación de la SBA.



### Administrador local del terreno inundable

Si vive en un Área Especial de Riesgo de Inundación, un administrador local del terreno inundable podría llamarle o visitarlo para determinar si las estructuras tienen "daños importantes" y explicarle cómo cumplir con los reglamentos actuales de la gestión de terrenos inundables. El administrador tendrá una identificación de su agencia.



## OTROS

### Organizaciones sin fines de lucro, benéficas, religiosas y de voluntarios

Grupos de organizaciones muy competentes con misiones y ministerios de servicio que operan con voluntarios hábiles y entusiasmados. Pueden estar relacionadas con las Organizaciones de Voluntarios Activas en Desastres que colaboran con el gobierno y deben ser fáciles de identificar.

### Ajustador/a públicos

Los ajustadores/ras públicos certificados por terceros podrían ofrecer sus servicios para inspeccionar viviendas dañadas y ayudar a presentar reclamaciones de seguro, subvenciones y préstamos. Por lo general, cobran del 10% al 30% del pago final acordado. Recuerde pedirles sus credenciales. La Asociación Nacional de Ajustadores/as Públicos de Seguro certifica a sus miembros, que deben cumplir con el Código de Ética entre otros requisitos.

### Asistencia legal

Varios abogados o sus representantes podrían ofrecerle ayuda para presentar su reclamación de seguro, subvenciones y préstamos. Sus servicios podrían ser gratuitos, de bajo costo o cobrarle hasta un 30% de su reclamación al seguro. Revise sus cartas de credenciales y pregunte sobre sus cuotas.

### Estafadores

Los representantes del gobierno ni del NFIP no le cobran por sus inspecciones. Los inspectores y los ajustadores/as nunca le pedirán su número de seguro social o cuenta de banco. Proteja siempre su información personal; y si tiene dudas, no le comparte con nadie.

### Ingenieros u otros expertos

Durante su reclamación de seguro, su compañía podría enviar otros expertos, como ingenieros, para ayudar a determinar la causa y gravedad del daño. Si es así, el experto solo hará los arreglos por adelantado cuando usted lo apruebe.

### Asociaciones comunitarias

Un representante de la Asociación de Vecinos o Condóminos (HOA) podría inspeccionar las viviendas dañadas para asegurarse de que cumplen con los reglamentos de la HOA y del condominio. Algunas HOA o condominios cuentan con pólizas de seguro de inundación para esas comunidades y quizás necesiten inspeccionar las viviendas dañadas para presentar su reclamación.

### Contratistas y otros técnicos

Tenga cuidado si un contratista u otro técnico profesional le contacta directamente y sin pedírselo. Pídeles la identificación, la licencia, el seguro y las referencias. No pague las reparaciones por adelantado, aunque los contratistas legítimos podrían pedirle un depósito para comenzar el trabajo. Obtenga un contrato que incluya los costos de mano de obra y materiales.



FEMA

